

Concurso «PIK-NIK poema de cuatro versos»

BASES

1. Se está llevando a cabo un concurso denominado «Pik-Nik poema de cuatro versos» (en adelante, **el Concurso**).
2. El organizador del Concurso es la Sociedad Anónima «ŽEMAITIJOS PIENAS», código de entidad jurídica 180240752, domicilio social en la dirección: Sedos g. 35, LT 87101 Telsiai, Lituania, (en adelante, el Organizador).
3. El Organizador de acuerdo con estas Bases del Concurso (en adelante, las Bases) establece el procedimiento de ejecución del Concurso. Todas las personas que participen en el Concurso deberán cumplir con las Bases. La información sobre el Concurso y estas Bases se publican en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>).
4. El Concurso se lleva a cabo del 8 de marzo de 2024 (primer día del Concurso) al 31 de marzo de 2024 (último día del Concurso).
5. Las personas que deseen participar en el Concurso deberán realizar las siguientes acciones durante el período del Concurso:
 - 5.1. crear un poema sobre los palitos de queso a tiras «Pik-Nik». La extensión del poema es de 4 líneas. El texto del poema debe mencionar la marca comercial «Pik-Nik», los valores más importantes y el carácter distintivo del producto, el poema debe ser alegre y fácil de memorizar. El poema debe estar redactado en español. El poema no puede haber sido publicado previamente en ningún lugar, ni enviado a otros concursos.
 - 5.2. Complete el formulario de registro y suba el poema creado en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>).
6. El registro en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>) es gratuito. El formulario de inscripción contiene los datos necesarios y el registro correspondiente se considera la cumplimentación del formulario en el cual se indique:
 - 6.1. nombre del participante;
 - 6.2. número de teléfono del participante;
 - 6.3. se sube el poema creado;
 - 6.4. dirección del correo electrónico (opcional);
7. Al enviar (registrar) sus datos para participar en el Concurso de acuerdo con los requisitos de estas Bases, el participante asume total responsabilidad por haber proporcionado datos correctos, información precisa, asimismo es responsable de todos los errores cometidos al introducir la información. El Organizador se reserva el derecho de negar la participación o descalificar a una persona que participe en el Concurso si hay motivos para sospechar que la persona infringe la ley o las Bases del Concurso.
8. Un participante puede participar en el Concurso un número ilimitado de veces, creando un nuevo poema de cuatro versos. Un poema puede registrarse como obra sólo una vez.
9. Al enviar un poema al Organizador, el Participante transfiere al Organizador de forma gratuita todos los derechos de autor materiales del poema (obra) creado en el alcance y contenido máximo previsto por las leyes de la República de Lituania. Se considera que la presentación de poemas al concurso es la aceptación de las presentes condiciones por parte de los autores. La cesión de

los derechos personales materiales no se limita al territorio de la República de Lituania. El Organizador tiene derecho, sin ningún consentimiento adicional del Participante, a su propia discreción, sin restricciones (tanto en términos de tiempo como de territorio) y sin pagar ninguna remuneración adicional, a utilizar todos los derechos materiales adquiridos de los autores, incluidos, entre otros, el derecho a publicar poemas, promocionar, utilizar con fines de marketing y etc. El participante asume toda la responsabilidad si se infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros durante al presentar el poema al Concurso y se compromete a compensar todas las pérdidas relacionadas con esta infracción.

10. El ganador del concurso se determinará de acuerdo con el procedimiento establecido en estas Bases y el poema se hará público en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>).
11. Los poemas enviados al Organizador serán evaluados por una comisión evaluadora formada unilateralmente por el Organizador (su composición la determina el Organizador del Concurso). Al evaluar los poemas, la comisión tendrá en cuenta la comprensión del tema, la creatividad, la riqueza y regularidad del lenguaje, el cumplimiento de las presentes Bases del Concurso. Al determinar que el poema no cumple con las disposiciones del concurso o es copiado, no será evaluado. El poema elegido por la Comisión será anunciado como ganador y será galardonado con los premios establecidos por el Organizador.
12. El Ganador del concurso ganará todo el fondo de premios materiales. Fondo de premios materiales del concurso:
 - 12.1. Caja de «Pik-Nik» KIDS TWILLER palitos de queso fresco 40% materia grasa, 80g (14 uds. en caja).
 - 12.2. Caja de «Pik-Nik» CLASSIC palitos de queso fresco 40% materia grasa, 160g (10 uds. en caja).
 - 12.3.1 und. de cajita de almuerzo «Pik-Nik».
13. El derecho al Premio no puede transferirse a terceros. Los premios ganados no se pueden canjear por ningún otro premio y el valor del premio no se puede pagar en efectivo.
14. El ganador del Concurso será contactado a través de los contactos indicados en el formulario de inscripción.
15. Los premios se envían al ganador a cargo del Organizador (el Organizador paga solo los gastos de envío del premio en el territorio de Lituania, cuando el premio se envía una vez, es decir, se pagan los gastos de solo una entrega/intento de entrega) mediante servicios de mensajería u otro procedimiento establecido por el Organizador. En el momento de recogida del premio, el ganador del premio o la persona debidamente autorizada por él, deberá presentar un documento que acredite su identidad personal (pasaporte, DNI o licencia de conducir, y si el premio es recogido por una persona autorizada, el poder certificado de conformidad con el procedimiento establecido por la legislación). En los casos en que el participante sea menor de edad, se tendrá en cuenta si el menor que participa en el Concurso ha recibido permiso para participar por parte de una persona con los derechos de la patria potestad o custodia.
16. Si el ganador de los Premios no entrega el premio y no lo recoge hasta las 16:00 horas del 10 de abril de 2024, los premios pasan a ser propiedad del Organizador sin compensación alguna. El Organizador no se hace responsable si los premios no se entregan debido a una dirección de entrega incorrecta o inexacta del ganador, así como si no se puede encontrar al ganador en el lugar de entrega o por otros motivos, excepto cuando sea por culpa del Organizador.

17. El Organizador no se hace responsable de las posibles pérdidas ocasionadas a los premiados, derivadas del uso del premio. El Organizador no es responsable si los participantes del Concurso no cumplen con los requisitos de estas Bases.
18. El Participante, al completar el formulario de inscripción en línea para participar en el Concurso, confirma que está familiarizado y acepta las reglas del Concurso y confirma que conoce la información personal que ha enviado al Organizador del concurso para su revisión y procesamiento. La información personal de los participantes se procesa para los fines administrativos del concurso, incluida la identificación y notificación de los ganadores y la entrega del premio.
19. Durante el concurso, se recopila la siguiente información personal del participante: nombre, apellido, número de teléfono, dirección de correo electrónico (opcional).
20. La información y los datos personales proporcionados por los concursantes se recopilan, procesan y almacenan de acuerdo con los requisitos de las leyes de protección legal de datos personales de la República de Lituania y la Unión Europea y con los requisitos de otros actos legales que regulan la protección legal de datos personales.
21. El Participante, al presentar la inscripción o inscribirse al Concurso, acepta que sus datos personales sean procesados y almacenados durante toda la duración del Concurso y durante 1 mes después de la finalización del plazo para presentar reclamaciones al Concurso. Los datos personales se destruyen cuando expira el plazo de conservación de datos.
22. A todos los participantes se proporciona la siguiente información mediante las Bases:
 - 22.1. Los datos personales facilitados por usted son tratados por la Sociedad Anónima «ŽEMAITIJOS PIENAS», código de empresa 180240752, dirección: Sedos gatvė 35, Telsiai, Lituania (en adelante, el Administrador de datos personales), de conformidad con los requisitos establecidos en las leyes de la República de Lituania y la Unión Europea sobre la protección legal de datos personales y otros actos legales que regulan el procesamiento y protección de estos datos (en adelante, la Legislación de Protección de Datos Personales), y no se divulgarán a terceros, excepto en los casos en que así lo exijan las leyes de la República de Lituania y/o la Unión Europea.
 - 22.2. Sus datos personales (nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, en caso de ganar un premio, la dirección del lugar de entrega del premio) se proporcionan de forma voluntaria y sólo pueden utilizarse con el fin de organizar el Concurso. Su nombre y poema se publicarán en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>) en los días indicados en las Bases, si resulta elegido como el ganador del Concurso.
 - 22.3. Usted tiene los siguientes derechos: conocer (ser informado) sobre el tratamiento de sus datos personales; recibir información de qué fuentes y qué datos personales se recopilan, con qué finalidad se procesan, a qué destinatarios de los datos se proporcionan y fueron proporcionados durante el período de procesamiento de los datos; exigir la corrección, destrucción de sus datos personales o la suspensión del procesamiento de sus datos personales cuando los datos se procesen en violación de la legislación de Protección de Datos Personales, negarse a participar en el Concurso en cualquier momento, otros derechos especificados en la legislación de Protección de Datos Personales.
 - 22.4. El Organizador del Concurso proporciona la información sobre los datos personales. Al solicitar información sobre datos personales, es obligatorio presentar una solicitud por escrito al

Organizador personalmente (al comparecer en la sede del Organizador y presentar un documento que acredite la identidad personal) o por correo electrónico del Organizador *reklama@zpienas.lt* (firmando la solicitud con una firma electrónica; si el participante del Concurso presenta su solicitud desde la dirección de correo electrónico especificada en el Concurso en el formulario de inscripción, la solicitud puede ser no firmada). Si existen dudas sobre la identidad del participante del Concurso, el Organizador tiene derecho a pedirle al participante que proporcione información adicional para confirmar su identidad.

23. El participante del Concurso podrá contactar con el Organizador con una solicitud de cancelación de sus datos de inscripción en el Concurso. Al solicitar la cancelación de los datos personales, es obligatorio presentar una solicitud al Organizador de acuerdo con el procedimiento especificado en la página 23 de las Bases (ver más arriba). El Administrador de datos personales se compromete a destruir los datos facilitados por el Concursante en el plazo de cinco días hábiles, perdiendo el Concursante el derecho a participar en el Concurso y a recibir un premio.
24. El Administrador de datos personales se compromete a garantizar la seguridad de los datos personales, a implementar medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los datos personales de la destrucción ilegal y/o cambio accidental, divulgación y de cualquier otro procesamiento ilegal. Los empleados del Administrador de datos personales se comprometen a no revelar los datos personales de los participantes del Concurso.
25. El Organizador tiene derecho a rescindir o suspender unilateralmente el Concurso y no otorgar premios en casos de fuerza mayor o por otros motivos. El Organizador tiene derecho a cambiar unilateralmente las condiciones y Bases del Concurso, suspender o finalizar el Concurso anunciándolo en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>).
26. Todas las reclamaciones relativas a la organización del Concurso se presentan por escrito al Organizador a la Sociedad Anónima ŽEMAITIJOS PIENAS, código de empresa 180240752, dirección: Sedos gatvė 35, Telsiai, Lituania (hasta el 30 de abril de 2024 con la referencia «Pik-Nik poema de cuatro versos»). En la denuncia se exponen y se justifican todas las circunstancias, se adjuntan los documentos que sustentan la denuncia o sus copias debidamente certificadas.
27. Sólo se consideran las quejas presentadas por escrito (enviadas por correo certificado, por mensajería o entregadas personalmente) o por medios de comunicación electrónicos (enviadas por correo electrónico). Las quejas presentadas no se considerarán después de la fecha especificada en el punto ___ de las Bases.
28. El Organizador examina las reclamaciones y proporciona respuestas dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la recepción de la reclamación. Si el Cliente considera razonables las reclamaciones, en su contestación indica el procedimiento y plazos para satisfacer la reclamación. Si el demandante no está satisfecho con la contestación, puede defender sus derechos e intereses legítimos de conformidad con el procedimiento establecido por la legislación.
29. Los derechos y obligaciones del Organizador y de los participantes del Concurso relacionados con el Concurso se especifican únicamente en estas Bases.
30. Organizador advierte que la información sobre el Concurso presentada en el material publicitario es solo de carácter informativo.

31. Puede encontrar toda la información sobre el Concurso en el sitio web (<https://pik-nik.eu/>), llamando a +37068630216 (días laborables de 9:00 a 16:00) o escribiendo a reklama@zpienas.lt.